



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2013-2017

M. EN I. GILBERTO GARCÍA SANTAMARÍA GONZÁLEZ
DIRECTOR



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2013-2017

M. EN I. GILBERTO GARCÍA SANTAMARÍA GONZÁLEZ

Contenido

| | |
|---|----|
| I. Presentación | 7 |
| II. La FES Aragón y su entorno | 10 |
| 2.1 Reseña histórica | 10 |
| 2.2 Entorno social, político y económico del país | 13 |
| III. Misión, visión, valores y líneas estratégicas | 15 |
| 3.1 Misión | 15 |
| 3.2 Visión | 15 |
| 3.3 Valores | 15 |
| 3.4 Líneas estratégicas | 16 |
| IV. Programas, proyectos y líneas de acción | 18 |
| 1. Programa: Docencia | 18 |
| 1.1 Fortalecer los programas académicos | 19 |
| 1.2 Ampliar y diversificar la oferta educativa | 20 |
| 1.3 Mejorar la eficiencia terminal de los alumnos e incrementar los índices de titulación y obtención del grado académico | 21 |
| 1.4 Consolidar el perfil de egreso de los alumnos | 23 |
| Aporte al <i>Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM 2011-2015</i> | 25 |
| 2. Programa: Personal académico | 26 |
| 2.1 Consolidar la formación del personal académico | 27 |
| 2.2 Propiciar la estabilidad laboral del personal académico | 29 |
| 2.3 Fomentar la movilidad académica | 30 |
| 2.4 Fortalecer los procesos de evaluación y reconocimiento del trabajo académico | 31 |
| Aporte al <i>Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM 2011-2015</i> | 32 |

| | |
|---|-----------|
| 3. Programa: Investigación humanística, científica y tecnológica | 33 |
| 3.1 Proyectar y vincular la investigación con el entorno | 34 |
| 3.2 Consolidar la posición de vanguardia de la investigación universitaria y elevar su calidad y productividad | 36 |
| Aporte al <i>Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM 2011-2015</i> | 38 |
| 4. Programa: Cultura, deporte y salud | 39 |
| 4.1 Elevar la formación cultural de los universitarios | 39 |
| 4.2 Fortalecer el desarrollo deportivo de los universitarios | 41 |
| 4.3 Procurar la salud de la comunidad universitaria | 42 |
| Aporte al <i>Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM 2011-2015</i> | 43 |
| 5. Programa: Vinculación y proyección | 44 |
| 5.1 Impulsar la movilidad nacional e internacional de académicos y alumnos | 45 |
| 5.2 Mejorar la proyección local, nacional e internacional de la FES Aragón | 47 |
| 5.3 Fortalecer la vinculación con los sectores: productivo, empresarial, público y social | 48 |
| 5.4 Comunicar y difundir los productos académicos | 49 |
| Aporte al <i>Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM 2011-2015</i> | 51 |
| 6. Programa: Gestión y administración universitaria | 52 |
| 6.1 Modernizar y simplificar el quehacer universitario | 53 |
| 6.2 Elevar las condiciones de trabajo y el bienestar de la comunidad | 55 |
| 6.3 Garantizar la rendición de cuentas a través de una administración transparente y eficiente al servicio de la academia | 57 |
| Aporte al <i>Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM 2011-2015</i> | 58 |
| V. Reflexión final | 59 |

I. Presentación

La generación de conocimiento, como nunca antes en la historia de la humanidad, se da en periodos relativamente cortos, lo anterior obliga a los sectores productivos, gobierno y sociedad, a acelerar sus procesos de cambio para mejorar y evitar el rezago u obsolescencia en sus principales actividades.

La Facultad de Estudios Superiores Aragón es una fuente de cambio, en la cual los universitarios ejercen un juicio crítico, tanto de la vida interna de la Universidad como de la sociedad en general, dicha situación aporta soluciones que implican una adaptación a estas transformaciones aceleradas, planteadas por las circunstancias; es decir, “el desarrollo o el atraso futuros dependerá en parte de lo que hagamos o dejemos de hacer hoy con el conocimiento”¹.

En la sociedad del conocimiento las actividades económicas, políticas, sociales y culturales, representan un gran reto que los universitarios asumimos con toda responsabilidad, en concordancia con nuestras tareas sustantivas: docencia, investigación y difusión de la cultura y, en este sentido, continuar como principales actores de tal evolución.

La FES Aragón en su carácter de unidad multidisciplinaria refrenda su compromiso con la sociedad y continúa consolidándose como una de las opciones educativas a nivel superior para miles de jóvenes.

¹Narro Robles, José (2011), *Plan de Desarrollo 2011-2015*, consultado el 25 de marzo de 2014 de <http://www.planeacion.unam.mx/consulta/>

Es necesario que orientemos nuestros programas académicos y de investigación hacia nuevas realidades para consolidar una adecuada incorporación de los egresados en el campo laboral; ante el entorno nacional con modificaciones constitucionales que prevén un cambio de paradigmas en las diversas actividades realizadas en México, en concordancia con las exigencias competitivas mundiales.

El *Plan de Desarrollo Institucional 2013-2017* de la FES Aragón regirá el rumbo de la actual administración y en él se sustentarán sus acciones para alcanzar los objetivos trazados.

Nuestros retos principales son ofrecer programas de licenciatura actualizados y evaluados por pares académicos externos, articulados con la oferta de posgrado y la investigación, incentivar la formación integral de los universitarios con actividades culturales y deportivas, así como la vinculación con el entorno.

El presente documento es resultado de un proceso de ejercicio participativo de alumnos, egresados, académicos y funcionarios de la Facultad, en la consulta pública realizada en octubre y noviembre de 2013; de las Jornadas de Planeación con el personal académico de carrera del 10 y 11 de diciembre de 2013 y del Taller de Planeación con la conferencia de búsqueda con profesores de asignatura y alumnos, celebrada el 16 y 17 de enero de 2014. El compromiso asumido nos obliga a trabajar de manera conjunta para fortalecer y mejorar día a día la vida académica y cultural de nuestra Facultad.

Asimismo, para su elaboración se conjuntaron el *Programa de Trabajo 2013-2017, Acciones para el fortalecimiento de la Facultad de Estudios Superiores Aragón*, presentado a la Junta de Gobierno; el *Plan de Desarrollo de la Universidad 2011-2015* y el *Sistema de Indicadores de Desempeño para Facultades y Escuelas de Educación Superior de la UNAM*, estableciendo una alineación estratégica desde la visión de la Rectoría, hasta la supervisión y evaluación de indicadores.

Es imprescindible destacar que el Plan coadyuvará en el desafío de contribuir al fortalecimiento permanente de la FES Aragón en los próximos cuatro años, así como sentar las bases de un desarrollo institucional responsable.

M. en I. Gilberto García Santamaría González

Director

II. La FES Aragón y su entorno

2.1 Reseña histórica

La Facultad de Estudios Superiores Aragón cuenta con casi cuatro décadas de labor continua de académicos, administrativos, alumnos y funcionarios que emprendieron la labor educativa el 16 de enero de 1976, fecha en que se inauguró una de las más jóvenes unidades multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El campus inició actividades el 19 de enero del mismo año con 2 mil 122 alumnos, 82 profesores y 200 trabajadores. En el sistema escolarizado se ofrecían 10 carreras profesionales: Arquitectura, Derecho, Economía, Diseño Industrial, Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica Eléctrica, Pedagogía, Periodismo y Comunicación Colectiva (hoy Comunicación y Periodismo), Relaciones Internacionales y Sociología. En 1980 y 1981 se crearon las licenciaturas en Planificación para el Desarrollo Agropecuario e Ingeniería en Computación, respectivamente. El sistema universidad abierta dio comienzo con la licenciatura en Derecho en 2004, cuya oferta educativa se incrementó en 2007, con las licenciaturas en Economía y Relaciones Internacionales.

En 2008 la Licenciatura en Ingeniería Mecánica Eléctrica se diversificó en tres carreras: Eléctrica y Electrónica, Mecánica e Industrial. Actualmente, se ofertan 14 licenciaturas en el sistema escolarizado.

En el nivel de posgrado, el 2 de septiembre de 1980, por acuerdo del H. Consejo Universitario, se impulsó la creación de este tipo de estudios

y el primero fue la Maestría en Enseñanza Superior (actualmente se cuenta con el Programa de Maestría y Doctorado en Pedagogía). En 1985 se establecieron la Especialización en Ciencias Penales y la Maestría en Derecho (ahora Programa de Posgrado en Derecho), además de la Maestría en Economía Financiera (hoy Programa de Posgrado en Economía). La Especialización en Puentes surgió en 1989 y en 2006 la FES Aragón se incorporó como entidad académica participante en el Programa de Maestría y Doctorado en Arquitectura, con orientación en Tecnología.

En cuanto al incremento en el número de posgrados impartidos, inició operaciones en 2012 la Maestría en Política Criminal, por su parte, comenzó inscripciones en 2013 la Maestría en Ingeniería, en el campo de conocimiento de Ingeniería de Sistemas con orientación disciplinaria en Ingeniería Industrial y Planeación, la cual pertenece al Programa de Maestría y Doctorado en Ingeniería de la UNAM.

Recientemente, el Programa de Posgrado en Derecho avanzó de manera considerable al colocarse en el Nivel de Competencia Internacional, reconocimiento otorgado por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT, mientras que la Maestría en Pedagogía pasó del nivel de Desarrollo al de Consolidado.

En respuesta a las demandas sociales de la comunidad externa y a las necesidades de actualización de los estudiantes y egresados, se fundaron en 1976 el Centro de Lenguas Extranjeras y en 1991 el Centro de Educación Continua. El primero, impartió en un inicio los idiomas inglés, francés e italiano, más adelante se incorporó: portugués, alemán, ruso, japonés y latín, con lo cual se ampliaron los

servicios que el plantel ofrece al público en general. En el segundo, se han atendido los requerimientos de actualización y capacitación profesional que mantienen a nuestra población interna a la vanguardia del conocimiento científico, tecnológico, humanístico y social.

El Centro Tecnológico Aragón refleja progreso y tecnología aplicada a la academia y permite la realización de proyectos en colaboración con la industria. Su construcción se efectuó con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y comenzó labores en septiembre de 1996. En este recinto se llevan a cabo investigaciones y proyectos acerca de temas de vanguardia que han impactado en instituciones públicas y privadas, además de ser un apoyo para la comunidad aledaña a la Facultad. Otra función primordial es reforzar el desarrollo de las actividades académicas en el aula.

Con la finalidad de proporcionar mejores servicios académicos a estudiantes y profesores, a partir de 2001 la FES Aragón inició el proceso de certificación de sus laboratorios y talleres. Como resultado, a principios de 2005, los laboratorios de las ingenierías recibieron la certificación con la norma ISO 9001:2000. En fecha reciente obtuvieron la recertificación de la norma ISO 9001-2008, por segunda ocasión.

En la actualidad, las 14 licenciaturas se encuentran acreditadas por pares externos a la UNAM, lo cual garantiza sus procesos académicos.

El 31 de enero de 2005 el H. Consejo Universitario, por unanimidad, otorgó el carácter y la denominación de Facultad de Estudios Superiores Aragón, y con ello se inició una nueva fase en su desarrollo.

Durante más de tres décadas de historia, la FES Aragón ha fortalecido la academia, la investigación, la cultura y el deporte, formando integralmente a más de 30 generaciones; ha ampliado las capacidades operativas, instalaciones y actividades con el propósito de depositar en nuestra comunidad y en la sociedad una semilla de saber y de riqueza espiritual y humana.

2.2 Entorno social, político y económico del país

A casi tres lustros de iniciado el siglo XXI, México y el mundo se encuentran en una etapa de retos y desafíos que deberán enfrentarse para responder a las necesidades crecientes de las nuevas estructuras económicas, políticas y sociales, las cuales han manifestado su fragilidad ante el modelo mundializador predominante.

El contexto económico permite que la diversificación e intensificación del comercio internacional sea una realidad, pero también ha abierto aún más la brecha existente entre países ricos y pobres, debido a que estos últimos no han podido hacer más competitivos sus procesos productivos.

En política, los cambios de poder por medio de procesos democráticos son una realidad a la cual nuestro país no ha sido ajeno, al posibilitar la alternancia sin sobresaltos mayores; sin embargo, la consolidación de un proyecto de Estado Nación no es un trabajo terminado pese a que la sociedad tiende cada vez más a la concientización en la materia. Así pues los conceptos de ciudadanía, democracia y valores adquieren dimensiones de complejidad.

La conciencia acerca de los problemas sociales se ha acrecentado, se tienen nuevos patrones culturales importados del exterior y que no corresponden a nuestra idiosincrasia, así como las nuevas estructuras familiares, en muchos casos monoparentales. La seguridad pública es sin duda uno de los temas más sensibles, aun y cuando la política gubernamental ha cambiado, el efecto positivo hacia el ciudadano no ha sido percibido del todo.

El conocimiento, la innovación y la capacidad de aprendizaje representan la diferencia entre las sociedades avanzadas y las que se encuentran rezagadas. Las sociedades deberán enfrentar este atraso generando nuevos avances científicos, apoyándose en las nuevas tecnologías, particularmente en las de información y comunicación; también es necesario mejorar el modelo económico que armonice las actividades de los diversos sectores y permitir el incremento del empleo, la integración internacional de los recursos humanos y por ende el aumento en el nivel educativo. La educación superior requiere la incorporación de competencias, entendidas como “repertorios de comportamiento que algunas personas dominan mejor que otras en una situación determinada y ponen en práctica, de forma integrada, aptitudes, rasgos de personalidad y conocimientos adquiridos”².

² Levy-Leboyer (1997), citado en Preciado Sánchez, Alma Cecilia (2006). *Modelo de Evaluación por Competencias Laborales*, México: Publicaciones Cruzó, pág. 5.

III. Misión, visión, valores y líneas estratégicas

3.1 Misión

La Facultad de Estudios Superiores Aragón es una unidad multidisciplinaria de la Universidad Nacional Autónoma de México que, comprometida con la educación superior del país, forma integralmente recursos humanos en los niveles de licenciatura y posgrado; con programas académicos y procesos evaluados por pares externos, sustentados por docentes comprometidos en la consecución de logros continuos de superación, mediante la realización de investigación multidisciplinaria vinculada a la sociedad y proporcionando servicios de calidad en apoyo a las actividades académicas.

3.2 Visión

Consolidarse como una institución de educación superior de alto prestigio académico y referente nacional e internacional en la formación integral de recursos humanos en las licenciaturas y posgrados impartidos en la Facultad.

3.3 Valores

- Compromiso en la formación de recursos humanos.
- Responsabilidad con la sociedad mexicana.
- Generosidad en sus contribuciones al país.
- Aportación de alternativas de solución a los grandes problemas y temas nacionales e internacionales.

- Lealtad a las tareas de la UNAM.
- Liderazgo institucional.
- Espíritu universitario.
- Respeto a la diversidad de ideologías.
- Unidad con las dependencias universitarias.
- Compañerismo entre el personal de la Facultad.

3.4 Líneas estratégicas

Docencia

Consolidar la formación de recursos humanos a nivel licenciatura y posgrado, mediante la incorporación de nuevos modelos educativos y propiciar la movilidad estudiantil, enmarcada en un proceso de actualización permanente en los planes y programas de estudio.

Personal académico

Formar y actualizar la función docente en un entorno de alta competencia académica, habilitando los procesos para la estabilidad laboral.

Investigación humanística, científica y tecnológica

Fortalecer la investigación inter, multi y transdisciplinaria, y su vinculación con los sectores productivos, públicos, privados y sociales, mediante la aplicación y difusión de los productos logrados.

Cultura, deporte y salud

Consolidar la formación integral de los universitarios a través de la participación en actividades culturales, sociales, deportivas y de fomento a la salud, además extender los beneficios al entorno.

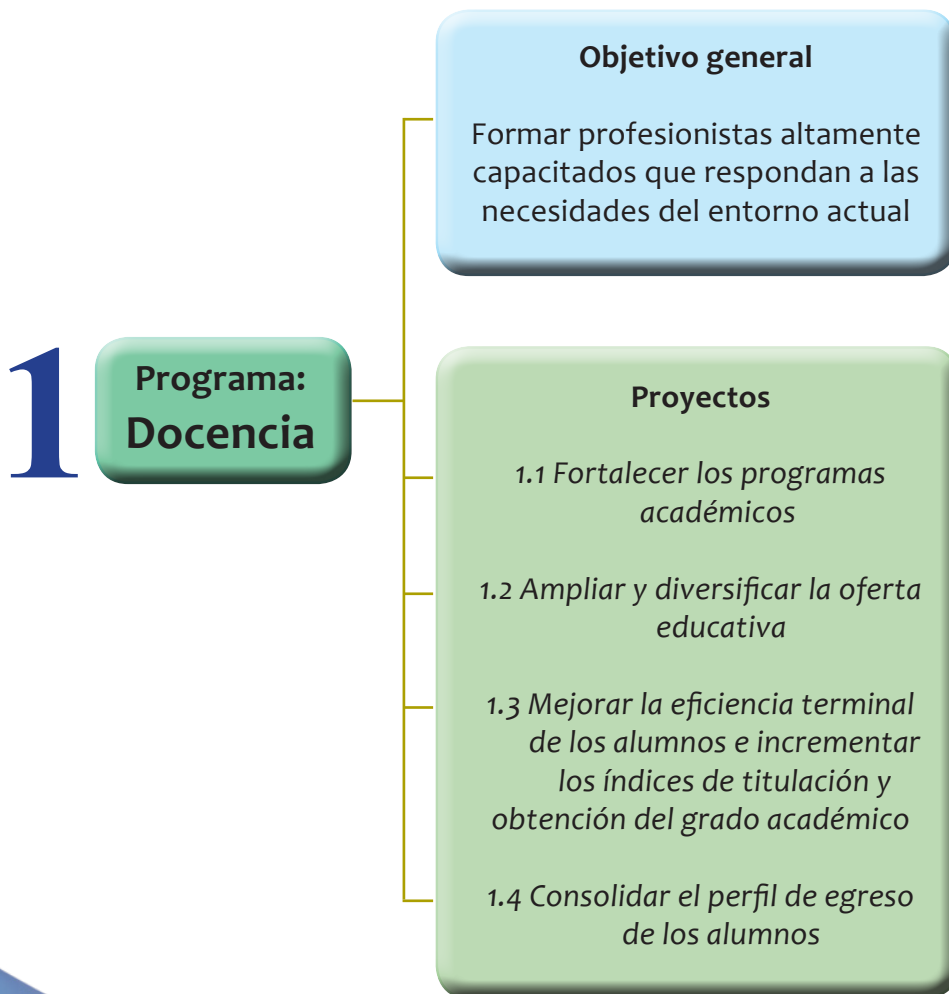
Vinculación y proyección

Potenciar alianzas estratégicas y convenios al interior y al exterior de la UNAM a fin de posicionar a la FES Aragón en el contexto nacional e internacional, así como la divulgación de logros y avances de la comunidad de esta Facultad.

Gestión y administración universitaria

Contar con servicios administrativos modernos e innovadores, ejecutados por recursos humanos capacitados que realicen con eficiencia las funciones sustantivas de la Facultad, a partir de una infraestructura básica con una nueva organización que transparente el ejercicio de los recursos.

IV. Programas, proyectos y líneas de acción



1. Programa: Docencia

Proyecto

1.1 Fortalecer los programas académicos

Objetivo:

Fortalecer los planes y programas de estudio de las licenciaturas y los posgrados impartidos.

Líneas de acción:

- a) Mantener el porcentaje de carreras acreditadas y reacreditadas por COPAES.
- b) Actualizar y/o modificar los planes de estudio vigentes de acuerdo con los criterios establecidos en la normatividad universitaria.
- c) Establecer mecanismos de flexibilidad curricular y movilidad estudiantil en los planes de estudio.
- d) Armonizar los planes de estudio de la licenciatura con los distintos programas de posgrado.
- e) Incorporar a la Facultad, como entidad participante, a un mayor número de Programas de Posgrado que pertenecen al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT, asimismo, impulsarlos a alcanzar los niveles consolidado y de competencia internacional.
- f) Actualizar los esquemas de regulación de los Comités Académicos de Carrera.

1. Programa: Docencia

Proyecto

1.2 Ampliar y diversificar la oferta educativa

Objetivo:

Ampliar la oferta educativa de la Facultad a través de la creación de nuevas licenciaturas y posgrados, tanto en el sistema presencial como en el abierto y a distancia.

Líneas de acción:

- a) Estudiar y, en su caso, establecer en los nuevos planes de estudio la posibilidad de egreso de los alumnos con estudios técnicos profesionales.
- b) Examinar y, en su caso, implantar nuevas licenciaturas en el sistema escolarizado y en el sistema universidad abierta y educación a distancia.
- c) Ampliar la oferta de educación continua mediante la estructuración de actos académicos en las modalidades de educación presencial, en línea y a distancia.
- d) Analizar y, en su caso, propiciar la incorporación de la FES Aragón en los programas de posgrado afines a sus licenciaturas y en los que actualmente se participa, cuyo impacto permitirá abrir nuevos campos de conocimiento.

1. Programa: Docencia

Proyecto

1.3 Mejorar la eficiencia terminal de los alumnos e incrementar los índices de titulación y obtención del grado académico

Objetivo:

Aumentar la eficiencia terminal del alumnado, los índices de titulación y obtención del grado académico, a través de la implementación de mecanismos adecuados.

Líneas de acción:

- a) Incrementar el porcentaje de alumnos que concluyan sus estudios en el tiempo establecido en los planes de estudio.
- b) Elevar el porcentaje de egresados de licenciatura en el tiempo reglamentario.
- c) Aumentar el porcentaje de titulados respecto de los egresados, con principal énfasis en los que cuentan con menos de dos años de haber concluido sus estudios.
- d) Intensificar el uso de las opciones de titulación distintas a la tesis o tesina y generar para cada egresado las mejores condiciones en su caso.
- e) Simplificar los mecanismos administrativos y homologar las diferentes opciones de titulación e incorporar nuevas alternativas.

1. Programa: Docencia

- f) Incrementar el porcentaje de alumnos con avance en créditos acorde con el tiempo establecido en el plan de estudios correspondiente.
- g) Generar estrategias para abatir la deserción escolar en los primeros semestres de la carrera.
- h) Fortalecer las acciones existentes de apoyo académico para afrontar las asignaturas con alto índice de reprobación.
- i) Consolidar el sistema de tutorías y el otorgamiento de becas de licenciatura y posgrado.
- j) Crear estrategias que permitan incrementar el número de egresados graduados del posgrado de la Facultad.
- k) Incentivar la participación de los académicos en los programas de tutoría de licenciatura y de posgrado.
- l) Realizar campañas intensivas de promoción de los programas de posgrado para lograr la selección de más y mejores candidatos.
- m) Articular las acciones de mejora de acuerdo con el PAIDEA-FES Aragón (Plan de Apoyo Integral para el Desempeño Escolar del Alumnado-FES Aragón).

1. Programa: Docencia

Proyecto

1.4 Consolidar el perfil de egreso de los alumnos

Objetivo:

Fortalecer el prestigio académico de la Facultad y la imagen profesional de sus egresados de licenciatura y posgrado.

Líneas de acción:

- a) Consolidar los cursos permanentes de actualización, formación extracurricular y complementaria para los alumnos.
- b) Evaluar en forma permanente el perfil de egreso de licenciatura y posgrado.
- c) Incorporar los mecanismos necesarios para asegurar que los estudiantes logren un manejo adecuado de un idioma extranjero.
- d) Impulsar en el alumno el uso de las tecnologías de información y comunicación, mediante el diseño y la utilización de materiales de apoyo y recursos académicos en línea.
- e) Fomentar entre los egresados de licenciatura la opción de titulación Ampliación y profundización de conocimientos.

1. Programa: Docencia

- f) Fortalecer la realización de eventos académicos, como: conferencias, encuentros, visitas, prácticas profesionales y de campo en los sectores público, privado y social.
- g) Generar mecanismos que fortalezcan en el alumno su sentido de pertenencia, identidad y valores universitarios, entre otros.

1. Programa: Docencia

Aporte al *Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM 2011-2015*.

| <p>FES Aragón Plan de Desarrollo Institucional 2013-2017 1. Programa: Docencia</p> | <p>UNAM Plan de Desarrollo Institucional 2011-2015 III. Los programas y los proyectos</p> |
|--|---|
| <p>1.1 Fortalecer los programas académicos</p> | <p>1. Mejorar la calidad y pertinencia de los programas de formación de los alumnos de la UNAM e incrementar la equidad en el acceso a aquellos métodos, tecnologías y elementos que favorezcan su preparación y desempeño.</p> <p>3. Consolidar el proceso de reforma de la licenciatura y asegurar que se pone en práctica un proyecto de reforma curricular, al tiempo que se utilizan a plenitud las tecnologías disponibles para aumentar la cobertura, mejorar la eficiencia terminal y elevar la calidad de los egresados.</p> |
| <p>1.2 Ampliar y diversificar la oferta educativa</p> | <p>4. Incrementar la cobertura, la calidad y la pertinencia de los programas de posgrado, al igual que la eficiencia terminal de este nivel.</p> <p>5. Ampliar y diversificar la oferta educativa de la UNAM, tanto en los programas de formación profesional como en los campos de la educación continua, la actualización profesional y la capacitación para el trabajo, mediante el impulso y la consolidación de las modalidades en línea y a distancia.</p> |
| <p>1.3 Mejorar la eficiencia terminal de los alumnos e incrementar los índices de titulación y obtención del grado académico</p> | <p>1. Mejorar la calidad y pertinencia de los programas de formación de los alumnos de la UNAM e incrementar la equidad en el acceso a aquellos métodos, tecnologías y elementos que favorezcan su preparación y desempeño.</p> |
| <p>1.4 Consolidar el perfil de egreso de los alumnos</p> | <p>1. Mejorar la calidad y pertinencia de los programas de formación de los alumnos de la UNAM e incrementar la equidad en el acceso a aquellos métodos, tecnologías y elementos que favorezcan su preparación y desempeño.</p> |

2

Programa: Personal académico

Objetivo general

Consolidar de manera integral a la planta académica a fin de mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje

Proyectos

- 2.1. Consolidar la formación del personal académico
- 2.2 Propiciar la estabilidad laboral del personal académico
- 2.3 Fomentar la movilidad académica
- 2.4 Fortalecer los procesos de evaluación y reconocimiento del trabajo académico

2. Programa: Personal académico

Proyecto

2.1. Consolidar la formación del personal académico

Objetivo:

Consolidar la formación de la planta académica, mediante el fortalecimiento de las acciones de actualización y formación docente.

Líneas de acción:

- a) Establecer un programa integral que unifique los esfuerzos para la formación y actualización profesional de la planta académica de acuerdo con las necesidades de la Facultad.
- b) Generar nuevos cuadros académicos a través de la implantación de una estrategia para captar a los egresados talentosos y formarlos como posibles docentes.
- c) Establecer acciones de capacitación al personal docente para la incorporación y aplicación de las tecnologías de información y comunicación en sus actividades académicas.
- d) Fomentar y facilitar la superación académica a través de actividades institucionales diversas, tales como: cursos, diplomados, especialidades y estudios de posgrado.
- e) Gestionar, programar y organizar cursos de formación didáctico-pedagógica con un enfoque multidisciplinario para un mejor desempeño docente.

2. Programa: Personal académico

- f) Ampliar las acciones de formación y actualización disciplinaria con la finalidad de contar con académicos actualizados y altamente calificados en su área de conocimiento.
- g) Generar estrategias que permitan en las licenciaturas incrementar el porcentaje de profesores de carrera con grado académico.

2. Programa: Personal académico

Proyecto

2.2 Propiciar la estabilidad laboral del personal académico

Objetivo:

Asegurar la estabilidad laboral para que el personal académico desarrolle su trabajo en las mejores condiciones.

Líneas de acción:

- a) Cubrir la totalidad de las plazas académicas vacantes de profesores de carrera y técnicos académicos.
- b) Realizar las convocatorias para los concursos de oposición que permitan la oportunidad de ingreso del personal académico de carrera y técnicos académicos contratados por obra determinada de acuerdo con el Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico.
- c) Fortalecer las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para ampliar la planta académica de tiempo completo.
- d) Articular las acciones necesarias destinadas a la apertura de concursos de oposición para otorgar la definitividad al personal académico interino de asignatura.

2. Programa: Personal académico

Proyecto

2.3 Fomentar la movilidad académica

Objetivo:

Fomentar y promover la movilidad y vinculación de la planta docente entre las entidades académicas de la UNAM, así como en otras instituciones nacionales y del extranjero.

Líneas de acción:

- a) Promover la intervención de los académicos en redes de conocimiento institucionales, tanto nacionales como internacionales, con la finalidad de fortalecer la calidad de su actividad docente.
- b) Fomentar la intervención de los académicos en foros, congresos y seminarios, nacionales e internacionales, entre otros.
- c) Incentivar la participación de profesores de la UNAM, así como de otras IES, en programas de movilidad nacional e internacional.
- d) Impulsar la vinculación y el intercambio académico nacional e internacional de los profesores de carrera.

2. Programa: Personal académico

Proyecto

2.4 Fortalecer los procesos de evaluación y reconocimiento del trabajo académico

Objetivo:

Fortalecer los procesos de evaluación y reconocimiento del trabajo académico para contribuir a su consolidación, mediante la creación de herramientas complementarias que permitan contar con elementos para la correcta toma de decisiones.

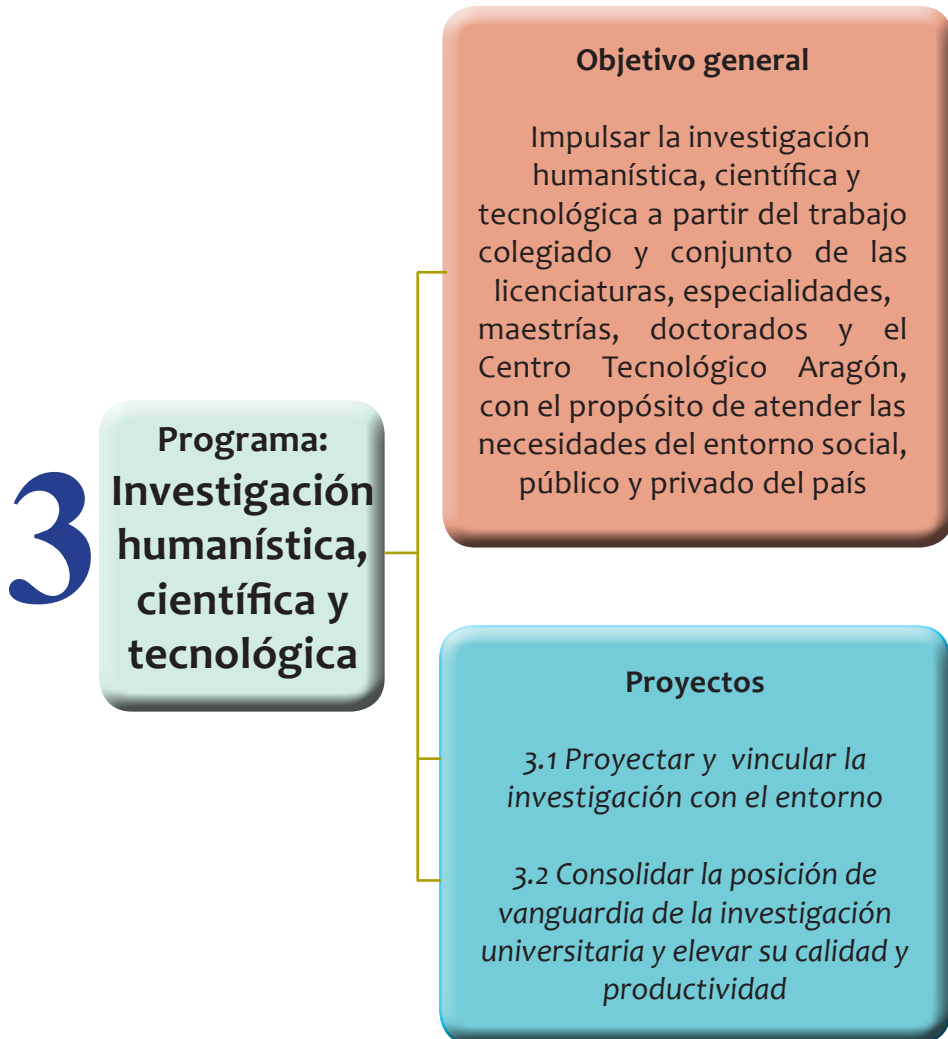
Líneas de acción:

- a) Consolidar el esquema de evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje, orientando los resultados hacia la toma de decisiones en el diseño de estrategias para la mejora académica.
- b) Establecer un sistema de retroalimentación de los académicos que permita realizar acciones específicas destinadas al fortalecimiento de su perfil docente.
- c) Reconocer a los académicos destacados por los resultados obtenidos en su labor, por su esfuerzo y contribución en la formación de mejores mexicanos.
- d) Fortalecer los procesos de evaluación y reconocimiento del trabajo académico del personal de tiempo completo.
- e) Difundir ampliamente los diferentes programas de estímulos a los que pueden tener acceso los académicos.

2. Programa: Personal académico

Aporte al *Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM 2011-2015*.

| | |
|---|--|
| <p>FES Aragón Plan de Desarrollo Institucional 2013-2017 2. Programa: Personal académico</p> | <p>UNAM Plan de Desarrollo Institucional 2011-2015 III. Los programas y los proyectos</p> |
| <p>2.1. Consolidar la formación del personal académico</p> | <p>7. Poner en operación un programa de formación y superación del personal académico que contemple el rejuvenecimiento de la planta académica, un programa de retiro voluntario, el análisis y replanteamiento de los procesos de evaluación y reconocimiento del trabajo académico y la aprobación del nuevo Estatuto del Personal Académico a partir de la propuesta elaborada por el Claustro integrado con ese propósito.</p> |
| <p>2.2 Propiciar la estabilidad laboral del personal académico</p> | |
| <p>2.3 Fomentar la movilidad académica</p> | |
| <p>2.4 Fortalecer los procesos de evaluación y reconocimiento del trabajo académico</p> | |



3. Programa: Investigación humanística, científica y tecnológica

Proyecto

3.1 *Proyectar y vincular la investigación con el entorno*

Objetivo:

Fomentar la vinculación de la investigación humanística, científica y tecnológica con los sectores público, privado y social a través de proyectos productivos de gestión e innovación tecnológica.

Líneas de acción:

- a) Impulsar a la planta académica para realizar actividades de investigación que le permitan difundir los resultados, desarrollos, innovaciones y gestiones tecnológicas en foros y publicaciones destinadas a este fin.
- b) Realizar eventos académicos tales como: conferencias, ferias, exposiciones, coloquios, talleres y congresos, entre otros, en los que se muestren los principales avances de investigación.
- c) Incentivar la investigación aplicada, asociada a proyectos de vinculación con la sociedad, de tal manera que involucre personal académico y alumnos.
- d) Incrementar la vinculación del Centro Tecnológico Aragón con los sectores público, privado y social para brindar servicios de gestión, innovación, investigación y desarrollo; así como dar paso a la investigación autofinanciable.

3. Programa: Investigación humanística, científica y tecnológica

- e) Fortalecer la incubadora INNOVA UNAM Aragón mediante un esquema de difusión que le permita llegar a más jóvenes emprendedores de la Facultad.
- f) Realizar alianzas de colaboración con instituciones de educación superior del país que lleven a cabo procesos de vinculación con los sectores sociales, públicos y privados, las cuales estén generando procesos, conocimientos y tecnologías.
- g) Establecer vinculación con instituciones científicas y tecnológicas del extranjero que realicen transferencias de conocimientos, procesos y tecnologías, así como proyectos de incubación de empresas de base tecnológica.
- h) Generar conocimiento e investigación multidisciplinaria de vanguardia para responder a las necesidades académicas, humanísticas, científicas, tecnológicas y sociales del país, acordes con las líneas de investigación institucionales.
Crear un medio de difusión del Centro de Investigación
- i) Multidisciplinaria Aragón (CIMA) en el que se divulgue parte de los trabajos de investigación de los docentes de carrera.

3. Programa: Investigación humanística, científica y tecnológica

Proyecto

3.2 Consolidar la posición de vanguardia de la investigación universitaria y elevar su calidad y productividad

Objetivo:

Desarrollar investigación inter, multi y transdisciplinaria que contribuya a la solución de problemas específicos con los sectores público, productivo y de servicios.

Líneas de acción:

- a) Renovar la estructura organizacional de gestión existente asociada a la investigación, con el propósito de alcanzar una mayor eficacia en el manejo de recursos destinados a este fin.
- b) Incentivar la incorporación de los académicos de la Facultad al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
- c) Impulsar la publicación de obras y productos de diseño terminados o presentados por académicos de asignatura.
- d) Consolidar la ampliación y creación de grupos interdisciplinarios de investigación en las diferentes licenciaturas y los programas de posgrado.
- e) Formar cuadros de investigadores entre los profesores y estudiantes de la Facultad que participen en proyectos con el sector productivo.

3. Programa: Investigación humanística, científica y tecnológica

- f) Incentivar la participación de los académicos en proyectos de investigación con financiamiento de programas institucionales, CONACYT u otras fuentes externas verificadas por la entidad.
- g) Potenciar los esfuerzos para renovar y optimizar el aprovechamiento de la infraestructura existente asociada a la investigación, además de continuar creando nueva.
- h) Fortalecer la publicación de artículos en revistas arbitradas.

3. Programa: Investigación humanística, científica y tecnológica

Aporte al *Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM 2011-2015*.

| | |
|--|---|
| <p>FES Aragón <i>Plan de Desarrollo Institucional 2013-2017</i> 3. Programa: Investigación humanística, científica y tecnológica</p> | <p>UNAM <i>Plan de Desarrollo Institucional 2011-2015</i> III. Los programas y los proyectos</p> |
| <p>3.1 <i>Proyectar y vincular la investigación con el entorno</i></p> | <p>8. Consolidar la posición de vanguardia de la investigación universitaria en todas las áreas, tipos y niveles en que se lleva a efecto, e incrementar su vinculación con los asuntos y problemas prioritarios para el desarrollo nacional, lo que implicará mejorar su calidad y productividad y propiciar una mayor proyección internacional. Fortalecer el trabajo y la proyección de las humanidades, las ciencias sociales y los programas universitarios.</p> |
| <p>3.2 <i>Consolidar la posición de vanguardia de la investigación universitaria y elevar su calidad y productividad</i></p> | |

4

**Programa:
Cultura,
deporte y
salud**

Objetivo general

Coadyuvar en la formación integral de la comunidad de la Facultad a través de sus diversas actividades culturales, deportivas y de fomento a la salud, además de la extensión de las correspondientes a la población de la zona nororiente del área metropolitana de la Ciudad de México

Proyectos

- 4.1 *Elevar la formación cultural de los universitarios*
- 4.2 *Fortalecer el desarrollo deportivo de los universitarios*
- 4.3 *Procurar la salud de la comunidad universitaria*

4. Programa: Cultura, deporte y salud

Proyecto

4.1 Elevar la formación cultural de los universitarios

Objetivo:

Coadyuvar en la formación cultural de los universitarios a fin de preservar la tradición en materia de transmisión y divulgación de las diversas manifestaciones culturales.

Líneas de acción:

- a) Difundir entre los alumnos las actividades de formación cultural que ofrece la Facultad.
- b) Instaurar un esquema interactivo que dé oportunidad al alumno de proponer el tipo de actividad cultural esperado por parte de la Facultad.
- c) Continuar extendiendo las actividades culturales a la comunidad aledaña a la FES Aragón.
- d) Fortalecer la organización de eventos de los diferentes géneros artísticos que ofrece la Universidad en los cuales se presenten obras de alumnos y egresados.
- e) Gestionar la participación de artistas de calidad en los programas presentados en la FES Aragón.
- f) Ampliar la oferta de actividades culturales y artísticas.

4. Programa: Cultura, deporte y salud

Proyecto

4.2 Fortalecer el desarrollo deportivo de los universitarios

Objetivo:

Promover que el deporte sea parte de la formación integral del estudiante.

Líneas de acción:

- a) Potenciar la estimulación de la práctica del deporte en la comunidad de la FES Aragón como elemento fundamental en su formación integral, así como a través de la realización de competencias y torneos.
- b) Consolidar la creación de programas de práctica deportiva como elemento recreativo.
- c) Generar campañas para optimizar los espacios deportivos existentes.
- d) Dar continuidad al programa Pumitas.

4. Programa: Cultura, deporte y salud

Proyecto

4.3 Procurar la salud de la comunidad universitaria

Objetivo:

Realizar las acciones necesarias de prevención, promoción y atención para preservar la salud de la comunidad universitaria.

Líneas de acción:

- a) Generar acciones para prevenir factores de riesgo en la salud de la comunidad de la Facultad.
- b) Promover estilos de vida saludable.
- c) Brindar atención de primer nivel de calidad a la comunidad estudiantil.
- d) Vincular a la Facultad con instituciones y redes del área de la salud.

4. Programa: Cultura, deporte y salud

Aporte al *Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM 2011-2015*.

| <p>FES Aragón <i>Plan de Desarrollo Institucional 2013-2017</i> 4. Programa: Cultura, deporte y salud</p> | <p>UNAM <i>Plan de Desarrollo Institucional 2011-2015</i> III. Los programas y los proyectos</p> |
|---|---|
| <p>4.1 <i>Elevar la formación cultural de los universitarios</i></p> | <p>9. Fortalecer la difusión de la cultura y la formación cultural de los universitarios, al tiempo que se consolida el programa profesional y se promueve el surgimiento y desarrollo de nuevos valores.</p> |
| <p>4.2 <i>Fortalecer el desarrollo deportivo de los universitarios</i></p> | |
| <p>4.3 <i>Procurar la salud de la comunidad universitaria</i></p> | |

5

**Programa:
Vinculación
y
proyección**

Objetivo general

Lograr que la FES Aragón sea un claro referente de vinculación y proyección por su calidad educativa y por ser uno de los ejes del desarrollo social de la zona nororiente del área metropolitana de la Ciudad de México

Proyectos

- 5.1 *Impulsar la movilidad nacional e internacional de académicos y alumnos*
- 5.2 *Mejorar la proyección local, nacional e internacional de la FES Aragón*
- 5.3 *Fortalecer la vinculación con los sectores: productivo, empresarial, público y social*
- 5.4 *Comunicar y difundir los productos académicos*

5. Programa: Vinculación y proyección

Proyecto

5.1 Impulsar la movilidad nacional e internacional de académicos y alumnos

Objetivo:

Fortalecer la movilidad de alumnos y profesores a nivel regional, nacional e internacional, basada en convenios de colaboración institucionales.

Líneas de acción:

- a) Crear estrategias de difusión y promoción para incrementar el número de participantes en programas de intercambio y movilidad académica.
- b) Crear esquemas que permitan la validación de créditos curriculares para los alumnos que participan en intercambio académico.
- c) Implantar modelos de movilidad virtual con universidades nacionales y extranjeras, a través de sistemas de educación a distancia.
- d) Fomentar la movilidad nacional e internacional de los alumnos de licenciatura y posgrado.
- e) Impulsar y difundir mecanismos que permitan a estudiantes de otras IES del país y del extranjero, realizar actividades en el posgrado de la FES Aragón.

5. Programa: Vinculación y proyección

- f) Celebrar convenios de colaboración con los sectores público, privado y social para realizar prácticas profesionales y elaborar trabajos de titulación que incidan en la solución de problemas locales, nacionales e internacionales.

5. Programa: Vinculación y proyección

Proyecto

5.2 Mejorar la proyección local, nacional e internacional de la FES Aragón

Objetivo:

Fortalecer la proyección y presencia de la FES Aragón mediante la difusión de logros académicos, de investigación y su impacto en la sociedad.

Líneas de acción:

- a) Consolidar las actividades para el fortalecimiento de la identidad y el compromiso social de alumnos, académicos y administrativos.
- b) Crear grupos de trabajo de estudiantes que participen en competencias interuniversitarias de capacidad tecnológica e intelectual.
- c) Fortalecer la difusión y promoción de los servicios académicos, culturales y actividades, brindados a la sociedad.
- d) Establecer estrategias de medios para la difusión de logros académicos y de investigación de la comunidad de la Facultad, a nivel local, nacional e internacional.
- e) Mejorar, modernizar y ampliar los medios de comunicación social existentes en la Facultad.

5. Programa: Vinculación y proyección

Proyecto

5.3 Fortalecer la vinculación con los sectores: productivo, empresarial, público y social

Objetivo:

Consolidar las actividades de vinculación productiva que permitan esquemas de colaboración para fortalecer las actividades docentes y de investigación de la ciencia aplicada.

Líneas de acción:

- a) Buscar la prestación de servicios profesionales, así como la realización de proyectos de extensión.
- b) Generar programas de participación de alumnos en actividades de servicio social comunitario.
- c) Fortalecer, mediante la bolsa de trabajo y la realización de prácticas profesionales, los esquemas de vinculación de la comunidad estudiantil con los sectores: productivo, empresarial, público y social.

5. Programa: Vinculación y proyección

Proyecto

5.4 Comunicar y difundir los productos académicos

Objetivo:

Generar medios eficientes para la divulgación de los productos académicos de los integrantes de la comunidad de la FES Aragón, hacia el interior y exterior de la entidad.

Líneas de acción:

- a) Impulsar la creación y producción de material didáctico u objetos de aprendizaje de los profesores de carrera.
- b) Incrementar la calidad en los procesos de edición, así como de los documentos publicados.
- c) Vincular a la FES Aragón con otras instituciones de educación superior en la realización de trabajos conjuntos, coediciones y para la difusión de las publicaciones.
- d) Adoptar nuevos esquemas de publicación mediante opciones derivadas de los adelantos tecnológicos, como revistas y libros digitales.
- e) Simplificar y hacer más ágiles los procesos de publicación y coedición.
- f) Crear una plataforma digital donde se difundan los trabajos de investigación del CIMA.

5. Programa: Vinculación y proyección

- g) Fortalecer la publicación de libros con ISBN y sello editorial por parte de los académicos de carrera.
- h) Fortalecer la publicación de artículos de investigación en revistas arbitradas.
- i) Innovar las ediciones de las revistas de la Facultad.

5. Programa: Vinculación y proyección

Aporte al *Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM 2011-2015*.

| <p>FES Aragón Plan de Desarrollo Institucional 2013-2017 5. Programa: Vinculación y proyección</p> | <p>UNAM Plan de Desarrollo Institucional 2011-2015 III. Los programas y los proyectos</p> |
|--|--|
| <p>5.1 Impulsar la movilidad nacional e internacional de académicos y alumnos</p> | <p>10. Incrementar la proyección internacional de la UNAM mediante el aumento sustancial en el número de intercambios de académicos y alumnos, al igual que a través del establecimiento de redes y programas de colaboración.</p> |
| <p>5.2 Mejorar la proyección local, nacional e internacional de la FES Aragón</p> | <p>11. Promover la proyección nacional de la UNAM, lo que implicará el diseño y puesta en marcha de un programa de colaboración e intercambio académico con las instituciones públicas estatales que fortalezca la presencia y participación de nuestra casa de estudios en todas las entidades federativas.</p> |
| <p>5.3 Fortalecer la vinculación con los sectores: productivo, empresarial, público y social</p> | <p>12. Fortalecer la vinculación del trabajo de los universitarios con los sectores productivos, empresarial, público y social.</p> |
| <p>5.4 Comunicar y difundir los productos académicos</p> | <p>9. Fortalecer la difusión de la cultura y la formación cultural de los universitarios, al tiempo que se consolida el programa profesional y se promueve el surgimiento y desarrollo de nuevos valores.</p> |

6

Programa: Gestión y administración universitaria

Objetivo general

Proporcionar servicios administrativos de calidad que satisfagan las necesidades de la comunidad universitaria, en apego a la normatividad aplicable

Proyectos

- 6.1 *Modernizar y simplificar el quehacer universitario*
- 6.2 *Elevar las condiciones de trabajo y el bienestar de la comunidad*
- 6.3 *Garantizar la rendición de cuentas a través de una administración transparente y eficiente al servicio de la academia*

6. Programa: Gestión y administración universitaria

Proyecto

6.1 Modernizar y simplificar el quehacer universitario

Objetivo:

Modernizar y simplificar los servicios administrativos para que sean eficientes, suficientes, así como oportunos y satisfacer las necesidades de la comunidad de la Facultad.

Líneas de acción:

- a) Incentivar la tarea de actualizar los manuales internos de organización y operación, así como los de procedimientos, de acuerdo con las necesidades de la Facultad, al tiempo que se considera la simplificación de los trámites, procesos y acceso a servicios de la administración universitaria en concordancia con la normatividad institucional.
- b) Fortalecer la automatización de los servicios académico-administrativos de las diversas áreas de la Facultad, para mejorar la atención a alumnos, académicos y administrativos.
- c) Consolidar los esfuerzos para hacer intensivo el uso de las nuevas tecnologías y nuevos procedimientos tendientes a una modernización administrativa y académica.

6. Programa: Gestión y administración universitaria

- d) Incorporar nuevos sistemas de información con innovadores servicios digitales en apoyo a las áreas de la Secretaría Administrativa, Servicios Escolares y Biblioteca.
- e) Establecer estrategias que impulsen el uso de la biblioteca digital entre la comunidad del plantel.

6. Programa: Gestión y administración universitaria

Proyecto

6.2 Elevar las condiciones de trabajo y el bienestar de la comunidad

Objetivo:

Conservar y fortalecer la infraestructura y equipamiento acorde con las necesidades crecientes de la Facultad, garantizando las condiciones óptimas de operación, seguridad e higiene.

Líneas de acción:

- a) Consolidar el programa de aprovechamiento del espacio físico de la Facultad, considerando el plan de acción en materia de seguridad interna y externa para el bienestar de la comunidad del plantel y el programa de mantenimiento y conservación de las instalaciones y equipo, en beneficio del personal administrativo, académico y alumnado.
- b) Proporcionar mantenimiento a las redes de agua potable y drenaje.
- c) Impulsar la renovación de la infraestructura de la Facultad, considerando el impacto ambiental con medidas tales como: cambio de luminarias a sistemas ahorradores de energía, instalación de sistemas captadores de agua de lluvia y construcción de sistemas para el tratamiento de agua, entre otras.

6. Programa: Gestión y administración universitaria

- d) Realizar cursos de inducción al puesto para los trabajadores de nuevo ingreso y para el personal con antigüedad y cursos de reencuentro con la UNAM para fortalecer el compromiso que tiene con la Facultad.
- e) Continuar con la capacitación de toda la comunidad universitaria en materia de protección civil.
- f) Reforzar los programas de seguridad y prevención de los ilícitos en las instalaciones universitarias.
- g) Implantar acciones para evitar y erradicar la discriminación social, buscando esquemas de inclusión para todos los integrantes de la Facultad.
- h) Emprender campañas para el cuidado y ahorro del agua, energía eléctrica y papel, dirigidas a los alumnos y al personal académico y administrativo.

6. Programa: Gestión y administración universitaria

Proyecto

6.3 Garantizar la rendición de cuentas a través de una administración transparente y eficiente al servicio de la academia

Objetivo:

Lograr que los programas y proyectos estratégicos sean el eje rector de las actividades de la Facultad.

Líneas de acción:

- a) Simplificar los servicios administrativos para dar respuesta oportuna a las necesidades de la Facultad.
- b) Fortalecer y simplificar los controles necesarios para la ejecución y el seguimiento de los programas administrativos en beneficio de la academia, llevando a cabo una rendición de cuentas donde se reflejen los resultados alcanzados.
- c) Transparentar la captación y el ejercicio de los ingresos extraordinarios en beneficio de la FES Aragón.

6. Programa: Gestión y administración universitaria

Aporte al *Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM 2011-2015*.

| <p>FES Aragón <i>Plan de Desarrollo Institucional</i> 2013-2017 6. Programa: Gestión y administración universitaria</p> | <p>UNAM <i>Plan de Desarrollo Institucional 2011-2015</i> III. Los programas y los proyectos</p> |
|---|--|
| <p>6.1 Modernizar y simplificar el quehacer universitario</p> | <p>13. Modernizar y simplificar el quehacer universitario y analizar la viabilidad de contar con una nueva organización que asegure una descentralización efectiva de los programas y los procesos universitarios.</p> |
| <p>6.2 Elevar las condiciones de trabajo y el bienestar de la comunidad</p> | <p>14. Mejorar las condiciones de trabajo, seguridad y bienestar de la comunidad universitaria.</p> |
| <p>6.3 Garantizar la rendición de cuentas a través de una administración transparente y eficiente al servicio de la academia</p> | <p>15. Fortalecer la estructura de gobierno de la UNAM, consolidar los cambios realizados al Estatuto General y completar la elaboración de normas secundarias que resulten necesarias.</p> |
| | <p>16. Organizar un sistema integral de planeación y evaluación del trabajo de los universitarios y asegurar que una parte significativa del mismo y sus productos esté en línea y con acceso abierto.</p> |

V. Reflexión final

Estamos conscientes de los retos que la sociedad actual demanda, el compromiso de la Facultad de Estudios Superiores Aragón es consolidar su posición de vanguardia y prestigio a través de la mejora continua del quehacer académico, de investigación, difusión y extensión cultural y deportiva, así como de los logros, producto del esfuerzo de su comunidad universitaria.

Los constantes cambios económicos, políticos, sociales y tecnológicos en el mundo, nos impulsan a buscar la madurez y el fortalecimiento de proyectos institucionales, a forjar nuevas metas para que las futuras generaciones de universitarios formados en las aulas y laboratorios de nuestra Facultad, coadyuven en la solución de problemas nacionales e internacionales.

Como responsable de la gestión académico administrativa 2013-2017, puedo manifestar que se concluirán de manera exitosa las metas planteadas en el *Plan de Desarrollo Institucional*. Asimismo, se tienen claras las áreas de oportunidad para lograr un mayor crecimiento y desarrollo en todos sentidos, a fin de cumplir con el compromiso social que asumimos al preparar a los jóvenes en la ciencia, en la técnica y en las humanidades; universitarios intelectual y moralmente valiosos con una clara conciencia de sus deberes en beneficio de nuestro país.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

M. en I. Gilberto García Santamaría González
Director

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

DR. JOSÉ NARRO ROBLES

Rector

DR. EDUARDO BÁRZANA GARCÍA

Secretario General

ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ

Secretario Administrativo

DR. FRANCISCO JOSÉ TRIGO TAVERA

Secretario de Desarrollo Institucional

LIC. ENRIQUE BALP DÍAZ

Secretario de Servicios a la Comunidad

LIC. LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ

Abogado General

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

M. EN I. GILBERTO GARCÍA SANTAMARÍA GONZÁLEZ

Director

MTRO. PEDRO LÓPEZ JUÁREZ

Secretario General

LIC. JOSÉ FRANCISCO SALGADO RICO

Secretario Administrativo

LIC. JOSÉ GUADALUPE PIÑA OROZCO

Secretario Académico

DR. DANIEL VELÁZQUEZ VÁZQUEZ

Jefe de la División de Estudios de Posgrado

M. EN I. FERNANDO MACEDO CHAGOLLA

Jefe de la División de Ciencias Fisicomatemáticas y de las Ingenierías

MTRA. MARÍA CONCEPCIÓN ESTRADA GARCÍA

Jefa de la División de Ciencias Sociales

LIC. ROSA LUCIA MATA ORTIZ

Jefa de la División de Humanidades y Artes

LIC. MARIO MARCOS ARVIZU CORTÉS

Jefe de la División de Universidad Abierta, Continua y a Distancia

M. EN I. MARTÍN ORTIZ LEÓN

Coordinador del Centro Tecnológico Aragón

DR. JACINTO CORTÉS PÉREZ

Secretario Académico del Programa de Investigación

LIC. DANIEL ÉDGAR MUÑOZ TORRES

Jefe de la Unidad de Extensión Universitaria

MTRA. MAYRA ORDÓÑEZ SALEME

Jefa de la Unidad de Planeación

